

E.OE4.2 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA (PROPUESTA DE EVALUACIÓN)

GRADO EN PSICOLOGÍA CURSO 2021-22

	DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA									
				EVIDENCIAS						
	•	La información	Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés							
ÓN	recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la	docentes está completa y actualizada La información que se recoge en las guías docentes es coherente	EVAL PROF	1. Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente	PUNT	4.42				
ROGRAMACIÓ ENTE			EVAL PROF	8. El trabajo realizado por este profesor/a se ha integrado satisfactoriamente con el trabajo realizado por el resto de profesores/as	PUNT	4.14				
A M			ESTUD- Primero	4. Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las diferentes asignaturas	PUNT	4.22				
15 E			ESTUD- Primero	7. En las asignaturas que has tenido más de un profesor/a, su coordinación ha sido adecuada	PUNT	3.62				
PROGE		ESTUD- Primero	8. Entre las diferentes asignaturas del curso, la coordinación del profesorado ha sido adecuada	PUNT	3.83					
DE I		La información que se	ESTUD- Tercero	3. Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las diferentes asignaturas	PUNT	3.85				
SO 1		docentes se lleva a	ESTUD- Tercero	4. Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes, se están desarrollando tal y como se había previsto	PUNT	3.79				
빙		implementación de las materias	ESTUD- Tercero	5. En las asignaturas que he cursado hasta el momento, no se han repetido los contenidos innecesariamente.	PUNT	3.03				
PRO			ESTUD- Tercero	9. En las asignaturas que ha habido más de un profesor/a, su coordinación ha sido adecuada	PUNT	3.86				
			ESTUD- Tercero	10. Entre las diferentes asignaturas del curso, la coordinación del profesorado es adecuada	PUNT	3.48				
			PROF	9. Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas	PUNT	4.48				



			Г	IMFNSTÓN 2. (ORGANIZACIÓN I	DELAF	ENSEÑANZ	7Δ			
		vertical como	PROF	T	n de los diferentes mecanismos				ferentes	PUNT	4.06
	•	 horizontal Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades 	PROF	, ,	10.2. Grado de satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación entre la teoría y la				PUNT	4.17	
			PROF	10.3. Grado de satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación entre las diferentes materias del grado						PUNT	3.86
			PROF	10.4. Grado de satisfacciór	n de los diferentes mecanismos	s de coordina	ación-comunicació	ón interdeparta	amental	PUNT	3.73
			PROF		15. El contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas que imparto y el periodo real para su desarrollo es el adecuado					PUNT	4.01
			EGRES	10. El contenido de las guía	as docentes se ha desarrollado	según lo pl	anificado.			PUNT	3.71
			Curso detecció	Objetives a consequir	ORAS DE LOS CURSOS Acciones desarrolladas	ANTERI Prioridad	ORES:	Fecha de Inicio	Fecha de finalizació		do de Consecución
				IIZACIÓN DE LA ENSE	I ÑANZA			Inicio	Illializacio	1	
			2015-16	Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal	Intensificar reuniones de coordinación con el profesorado. Crear herramientas de acceso al profesorado a las actividades que se realizan en otras asignaturas y grupos de la misma asignatura (elaboración de fichas descriptivas de las actividades formativas en las asignaturas y creación de comunidad de coordinación en el Aula Virtual).	ALTA	Coordinador de grado, coordinadores de curso y de asignatura.	Septiembre 2016	De aplicación continua	Se ha puntu bloque coordi Se pla el des activio	□ NO- Justificación: n mejorado la lación en los ítems y es relativos a la inación. antea continuar con sarrollo de las dades descritas.
			2020-21	Revisión de los contenidos, metodologías y exigencia del proceso de aprendizaje y evaluación.	- Reuniones del equipo de coordinación con el alumnado representante de las distintas agrupaciones horarias por curso (p. ej., análisis de aspectos relacionados con la coordinación del profesorado y de los contenidos de las asignaturas susceptibles de haber sido repetidos). - Reuniones del equipo de coordinación con el	MEDIA	Equipo de Coordinación Equipo Decanal Comisión de Título Representantes de estudiantes	Septiembre 2021	De aplicación continua	Se hal las ac mejor los íte planifi de las incluid docen	□ NO- Justificación: an desarrollado todas aciones. Se ha rado la puntuación en ems relativos a la ficación, al desarrollo a programaciones das en las guías ates, a la inación y a la



DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZ	'A
profesorado coordinador de asignatura (p. e)., para trasladar la información obtenida en las reuniones con delegados/as y plantear distintas recomendaciones para mejorar la coordinación horizontal y vertical y evitar posibles solapamientos, etc.) Reuniones de profesorado coordinador de asignatura con equipos docentes (p. ej., para trasladar la información abordada en las reuniones con el equipo de coordinación para su análisis y detectar posible reiteración de contenidos y realizar ajustes necesarios desde la complementariedad) Elaboración de un checklist para guiar el proceso de revisión y modificación de las guías docentes y asegurar que la información que contienen está completa, actualizada y cumple con lo especificado en la Memoria de Verificación del Plan de Estudios (https://links.uv.es/vO7riRI) - Elaboración de un documento para delimitar las funciones de la coordinación de asignatura, curso y grado dirigido a mejorar la	repetición de contenidos entre asignaturas. Se plantea continuar con el desarrollo de las actividades descritas.
coordinación horizontal y vertical: "Instrucciones para el desarrollo de las funciones del profesorado coordinador" (https://links.uv.es/Ljld7Or) Desarrollo de una actividad específica (https://go.uv.es/XOS5VcT) dirigida al análisis y desarrollo de competencias	



en el Grado en Psicología	
dentro del Proyecto de	
Innovación de Centro (PIC).	
Se pretende diseñar	
actividades dirigidas al	
desarrollo coordinado de	
competencias y resultados de	
aprendizaje esenciales para el	
futuro profesional de la	
psicología desde distintas	
asignaturas y cursos. Además	
de mejorar la capacitación del	
alumnado para el ejercicio	
profesional, con la realización	
de esta actividad se pretende	
reflexionar sobre las	
competencias del profesional	
de la psicología, mejorar la	
coordinación entre las	
asignaturas que comprenden	
el plan de estudios, evitar	
solapamientos y duplicidades,	
favorecer una buena	
distribución de la carga de	
trabajo y la integración de los	
aprendizajes, entre otras. La	
primera fase desarrollada en	
este curso ha ido dirigida a la	
identificación de aquellas	
competencias genéricas y	
transversales consideradas	
por el profesorado como	
relevantes y necesarias para	
el perfil de egreso.	

1. La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada

Las guías docentes están accesibles en la página web de la titulación. Están disponibles en las tres lenguas, valenciano, castellano e inglés. Los apartados están completos y la información que contienen está actualizada.

OE4



La Comisión Académica del Título (CAT) ha revisado las guías docentes de la titulación, están disponibles, completas y actualizadas. Todas las guías docentes han sido revisadas previamente por el equipo de coordinación del Grado en Psicología, formado por la coordinadora de Grado (Beatriz Lucas) y las coordinadoras de curso (1er curso – Mª Jesús López, 2º curso – Konstanze Schoeps, 3er. curso – Laura Lorente, 4º curso – Mª Castillo Fuentes), y por el profesorado coordinador de las distintas asignaturas en colaboración con sus equipos docentes.

En ese sentido, se utilizan dos mecanismos estrechamente relacionados con el objetivo de comprobar y supervisar que la información incluida en las guías docentes está completa y actualizada:

- 1) Por una parte, la utilización de un *checklist* (https://links.uv.es/v07riRI) elaborado desde el centro que tiene como objetivo facilitar y guiar el proceso de revisión y modificación de las guías docentes por parte de los equipos docentes de las distintas asignaturas, asegurando que todos los apartados incluidos en las guías (p. ej., competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, sistema de evaluación, etc.) estén actualizados y sean coherentes con lo especificado en la Memoria Verifica del Plan de Estudios y en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la UV (como se verá a continuación en el apartado 2).
- 2) Por otra parte, y en relación con lo anterior, a lo largo del curso se han mantenido diversas reuniones con el objetivo de supervisar y guiar el proceso de revisión (estas reuniones se integran dentro de las desarrolladas para la mejora de la coordinación horizontal y vertical). En concreto durante el curso 2021/22, se realizaron las siguientes reuniones centradas específicamente en la revisión de la información incluida en las guías:
 - Reuniones del equipo de coordinación para la revisión y actualización de las guías docentes. En estas reuniones se establece el procedimiento a seguir para la revisión de guías por parte del profesorado coordinador y su supervisión por parte de las coordinadoras de curso y de grado con la ayuda del checklist, se valoran y se da respuesta coordinada a las posibles dificultades surgidas durante este proceso. De las nueve reuniones mantenidas por el equipo de coordinación durante el curso 2021/22 (véase apartado 4), en cuatro de ellas se trató como punto del orden del día la revisión de las guías docentes (véanse las actas correspondientes). En concreto los días 17/05/2022, 15/06/2022, 22/06/2022 y 13/07/2022.
 - Además de estas reuniones, el equipo de coordinación mantiene contacto continuo a lo largo de todo el curso, y especialmente entre los meses de mayo y junio, tanto a través de los canales de comunicación institucional (p.ej., correo electrónico, comunidad en el AV), como a través de otros canales de carácter informal (p. ej., mensajería instantánea WhatsApp). Por último, cabe indicar que durante todo este proceso se mantiene el



contacto y se cuenta con la colaboración de las Direcciones de Departamento. Finalmente los borradores de todas las guías de las asignaturas son puestas a disposición de los miembros de la CAT para su consulta y revisión.

- Reuniones con el alumnado representante del grupo y con el profesorado coordinador de asignaturas. Como se indica más adelante, en el apartado 4, a lo largo del curso el equipo de coordinación mantiene reuniones periódicas (al menos dos al año, una por cuatrimestre) con el alumnado representante de las agrupaciones horarias y con el profesorado coordinador de asignatura. En estas reuniones pueden detectarse algunas lagunas o puntos débiles en las guías docentes por parte de los delegados y delegadas, que son a su vez valoradas por el equipo de coordinación e informadas al profesorado coordinador de asignatura para su análisis. En este sentido, gracias a las apreciaciones realizadas por el alumnado representante durante este pasado curso se hizo un esfuerzo por actualizar la bibliografía básica contenida en las guías docentes. De este modo, mediante la constante comunicación entre el alumnado, el profesorado y el equipo de coordinación, así como la colaboración de las direcciones de Departamento, y la continua revisión de las guías docentes, se busca que la información esté completa y actualizada.
- 2 La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.

La CAT ha revisado las guías docentes del plan de estudios y considera que son coherentes con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios. Como se ha indicado en el apartado anterior, como paso previo a la revisión por parte de la CAT, las guías docentes han sido revisadas tanto por parte del equipo de coordinación del Grado en Psicología y del profesorado coordinador y los equipos docentes de las distintas asignaturas.

Como mecanismos para asegurar que la información incluida en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria Verifica, se utilizan los mismos indicados en el apartado 1, por una parte, el *checklist* y por otra, las reuniones de coordinación.

1) Tal y como se ha indicado en el apartado 1, mediante el uso del checklist (https://links.uv.es/v07riRI) se pretende asegurar que todos los apartados incluidos en las guías estén actualizados y sean coherentes con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios. Como puede observarse en dicho documento, numerosos ítems que lo componen están relacionados con los sistemas de evaluación, pues se pretende que las guías cumplan no solo con



lo especificado en la Memoria Verifica del Plan de Estudios, sino también con el Reglamento de Evaluación y Calificación de la UV. El profesorado coordinador de asignatura se encarga, en colaboración con sus unidades docentes y bajo la supervisión de las coordinadoras de curso y grado, de revisar que las guías docentes de sus asignaturas cumplan con los criterios planteados en el *checklist*.

2) Respecto a las reuniones de coordinación, estas son detalladas de forma más pormenorizada en el apartado 4, pero básicamente incluyen: reuniones del equipo de coordinación, reuniones del equipo de coordinación con los delegados y delegadas, reuniones del equipo de coordinación con el profesorado coordinador de cada curso, reuniones del profesorado coordinador de asignatura con su equipo docente, así como la comunicación continua a través de canales institucionales e informales, en su caso. Todo esto siempre con la colaboración de las distintas direcciones de Departamento, así como bajo la supervisión de la CAT.

3. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias

Para analizar este apartado se ha tomado como principal referencia las puntuaciones de las encuestas de satisfacción. A continuación, se contempla su análisis teniendo en cuenta los distintos colectivos implicados. Para poder interpretar adecuadamente las puntuaciones, cabe tener en cuenta que el rango de puntuaciones oscila entre el 1 (mínimo) y el 5 (máximo).

- En primer lugar, el estudiantado (N=6091) que ha cumplimentado las encuestas de evaluación de la actividad docente del profesorado, considera que se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente, con una puntuación media en el ítem 1 (4.42) superior a la media obtenida en la UV. Cabe destacar que la puntuación media en este ítem es superior a la obtenida en el curso 2020/21 (4.26), siguiendo una tendencia positiva desde el curso 2016/17 (4.17) hasta la actualidad.
- Por su parte, el estudiantado de primero que ha cumplimentado la encuesta (N=261; tasa de respuesta del 60.70%) considera que se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las diferentes asignaturas (ítem 4). La puntuación media en este ítem (4.22) es de nuevo superior a la media global de la UV (3.91). Igualmente, es superior a la del curso anterior (3.82) y ha seguido una tendencia positiva desde el curso 2016/17 (3.72). Cabe señalar que este último curso 2021/22 es el primero en el que la media supera el valor de 4.



- En cuanto al estudiantado de tercero (N= 193; tasa de respuesta del 57.10%), son dos los ítems que hacen referencia a este aspecto. Por una parte, el ítem 3 "se respeta la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las diferentes asignaturas" alcanza una puntuación media de 3.85, y el ítem 4 "Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes, se están desarrollando tal y como se había previsto" registra una puntuación media de 3.79. Las puntuaciones en ambos ítems se encuentran por encima de la media obtenida en la UV (3.65 y 3.59 para el ítem 3 y 4, respectivamente), y son muy superiores a las obtenidas el curso anterior, en el que se alcanzó un 3.37 en el ítem 3 y un 3.35 en el ítem 4.
- Los egresados y egresadas (N=51; tasa de respuesta del 13,67%) también consideran que el contenido de las guías docentes se ha desarrollado como se había planificado (ítem 10, 3.79). Esta puntuación está por encima de la media de la UV (3.43) y de la media obtenida el curso anterior (3.44) para el caso de egresados.
- Por último, el profesorado (N=135; tasa de respuesta del 47.37%) considera igualmente que se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas (ítem 9, 4.48) y que el contenido del programa previsto de las asignaturas que imparten y el periodo real para su desarrollo es adecuado (ítem 15, 4.01). Las puntuaciones en ambos ítems son similares a las medias globales de la universidad, con un 4.43 y un 4.05 para el ítem 9 y 15, respectivamente. Asimismo, son prácticamente equivalentes a las obtenidas el curso 2019/20 (último curso sobre el que se tiene información, ya que estas encuestas son cumplimentadas de forma bianual), con un 4.35 en el ítem 9 y un 4.09 en el ítem 15.

Cabe señalar que, de forma general, todos los ítems analizados han seguido una tendencia positiva desde el curso 2016/17.

Además de los resultados de las encuestas, se destacan de nuevo las reuniones mantenidas a lo largo del curso. En este caso concreto, aquellas mantenidas entre el equipo de coordinación (coordinadora de título y coordinadoras de curso) y los y las representantes de las agrupaciones horarias de los distintos cursos. Como se presentará a continuación en el apartado 4, el objetivo principal de estas reuniones es conocer el desarrollo de las programaciones docentes de las distintas asignaturas, detectar posibles desequilibrios entre aquello indicado en las guías docentes y lo implementado en las aulas, y aplicar las medidas de reajuste necesarias en colaboración con el profesorado coordinador de asignatura y sus equipos docentes.



4. Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal

Los mecanismos de coordinación vertical y horizontal tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las guías docentes de las asignaturas de la titulación y evitar la existencia de vacíos y duplicidades. Para ello, cada curso se mantienen reuniones periódicas entre los distintos colectivos implicados en la mejora de la coordinación docente. A lo largo del curso 2021/22 se han desarrollado las siguientes acciones:

Reuniones del equipo de coordinación. Como ya se ha indicado, el equipo de coordinación del Grado en Psicología se reúne varias veces durante el curso con el objetivo de planificar las acciones de coordinación docente a desarrollar a corto, medio y largo plazo. Estas reuniones abordan cuestiones dirigidas a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado de la titulación, asegurando un adecuado desarrollo de las programaciones docentes de las distintas asignaturas y favoreciendo la adquisición de las competencias de la titulación. En concreto, a lo largo del curso 2021/22, el equipo de coordinación se reunió nueve veces (véanse las actas correspondientes): 29/10/2021, 30/11/2021, 9/12/2021, 18/01/2022, 7/04/2022, 17/05/2022, 15/06/2022, 22/05/2022 y 13/07/2022. Entre las acciones para la mejora de la coordinación horizontal y vertical a corto plazo planteadas para el curso 2021/22 se encuentran: crear una comunidad en el AV para el profesorado coordinador de cada curso como medio de comunicación y espacio para intercambiar y consultar información, crear una rejilla en formato Excel para conocer la carga de trabajo de cada agrupación horaria por curso, elaborar un documento orientativo para delimitar las funciones de la coordinación de asignatura, curso y grado ("Instrucciones para el desarrollo de las funciones del profesorado coordinador" https://links.uv.es/Lild7Or), trabajar la importancia de diseñar la enseñanza teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje en las reuniones con el profesorado coordinador de asignatura, cambiar la temporalización de las reuniones con delegados/as para contar con cierto margen de acción antes de la finalización de cada cuatrimestre, etc. Como objetivo a medio/largo plazo, se diseña una actividad (https://go.uv.es/XOS5VcT) dentro del Proyecto de Innovación de Centro (PIC) cuyo objetivo es fomentar la adquisición de una selección de competencias generales del título. Todas estas acciones fueron desarrolladas durante el curso 2021/22.

Como ya se ha comentado en apartados precedentes, además de estas reuniones, a lo largo del curso se mantiene también una comunicación constante a través de canales institucionales y de carácter informal, en su caso.

- Reuniones del equipo de coordinación con el alumnado representante de los distintos cursos. A lo largo del curso académico el equipo de coordinación se ha reunido con los delegados y delegadas de todos los cursos para revisar el



desarrollo del primer y segundo cuatrimestre. De este modo, el equipo de coordinación suele mantener al menos dos reuniones con el alumnado representante de los distintos cursos. El objetivo principal de estas reuniones es detectar posibles sobrecargas de trabajo, falta de coordinación entre profesorado, desajustes en los sistemas de evaluación, duplicidad de contenidos, etc., para poder aplicar las medidas de reajuste necesarias. En concreto, las reuniones para la valoración del primer cuatrimestre tuvieron lugar el 12/11/2021 para 1er. curso, el 15/11/2021 para 2º y 3r. curso, y el 22/11/2021 para 4º curso. En segundo cuatrimestre el 29/04/2022 para 1er curso, el 02/05/2022 para 2º y 3r. curso y el 06/05/2022 para 4º curso.

- Reuniones del equipo de coordinación con el profesorado coordinador de asignatura. La información recogida en las reuniones con delegados/as es trasladada al profesorado coordinador de asignatura que, a su vez, la comparte con sus unidades docentes. Estas mejoras también se ven reflejadas con posterioridad en las modificaciones de los apartados recogidos en las guías docentes. Es importante señalar que, de forma habitual, al igual que con los/las delegados/as, las coordinadoras de curso suelen mantener al menos dos reuniones anuales con el profesorado coordinador de asignaturas de sus cursos. En concreto, las reuniones para la valoración del primer cuatrimestre del curso 2021/22 tuvieron lugar el 17/12/2021 para 1er curso, el 20/12/2021 para 2º y 3r curso, y el 22/11/2021 para 4º curso. En segundo cuatrimestre: el 03/06/2021 para 1er curso, el 26/05/2022 para 2º, el 31/05/22 para 3r curso, y el 03/06/2022 para 4º curso. Cabe señalar que, previo al inicio del segundo cuatrimestre, se realizó una reunión con el profesorado coordinador de cada curso para explicar el uso y la forma de cumplimentar las rejillas Excel diseñadas por el equipo de coordinación: el 25/1/2022 para 1er. curso, el 24/1/2022 para 2º y 3r. curso y el 21/1/2022 para 4º curso. Además de estas reuniones de carácter grupal, tanto la coordinadora de grado como las coordinadoras de curso han mantenido contacto telefónico o reuniones con aquel profesorado de las asignaturas en las que se había detectado alguna incidencia específica.
- Reunión del profesorado coordinador de asignatura con sus equipos docentes. A lo largo del curso 2021/22, el profesorado coordinador de asignatura se ha reunido al menos dos veces con sus equipos docentes con el objetivo de coordinar el desarrollo de la programación docente entre las distintas agrupaciones horarias de la asignatura, así como trasladar el contenido y los acuerdos alcanzados en las distintas reuniones mantenidas con el equipo de coordinación de Grado. Estos objetivos y periodicidad de reuniones son explicitados en el documento "Instrucciones para el desarrollo de las funciones del profesorado coordinador" (https://links.uv.es/Ljld7Or). Aparte de estas reuniones, el profesorado coordinador de asignatura también suele mantener contacto continuo con su equipo docente a lo largo de todo el curso a través del correo electrónico y las comunidades de AV con el objetivo de fomentar la coordinación entre el profesorado de una misma asignatura.



En este punto se quiere hacer una mención especial a las dos asignaturas de cuarto que suponen un esfuerzo adicional de coordinación:

- Prácticas Externas. Es importante destacar los diferentes niveles de coordinación que se dan entre profesorado, profesionales de empresas, vicedecanato de prácticas, Comisión de Prácticas y la CAT:
 - a) CAT y vicedecanato de prácticas. Aprueban la guía de prácticas aceptando su contenido y el sistema de evaluación de rúbricas. Es informada de cualquier incidencia acontecida en temas de prácticum para su solución.
 - b) Comisión de Prácticas y vicedecanato con empresas y con tutores académicos. La Comisión de Prácticas, está presidida por la vicedecana de prácticas. Las funciones de la Comisión de Prácticas de Centro son las siguientes:
 - · Organizar y coordinar las prácticas formativas de la titulación.
 - · Proponer modelos de programas de prácticas.
 - · Valorar las ofertas de prácticas recibidas y asignarlas a las áreas de conocimiento.
 - · Aprobar la oferta anual de prácticas para la titulación.
 - Establecer los procedimientos y los criterios de asignación de las ofertas de prácticas a los estudiantes.
 - Establecer requisitos específicos y procedimientos de asignación para los estudiantes de programas de movilidad.
 - · Informar sobre las peticiones de reconocimiento como prácticas externas de la actividad profesional.
 - Elaborar y revisar las rúbricas con las que se evalúa la asignatura prácticum.
 - Elaborar y aprobar las propuestas de informes que se requieran para el cumplimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de Calidad de cada titulación.

Esta Comisión suele reunirse un mínimo de cuatro veces a lo largo del curso académico.

La vicedecana se encarga de fomentar la relación con empresas e instituciones con la finalidad de obtener plazas de prácticas, función esta que comparte con la Fundación ADEIT. Una vez localizadas las plazas, es la Comisión de Prácticas la que da su aceptación. Además, coordina a todos los miembros de la Comisión de Practicas de Centro para que llegue la información a los respectivos departamentos de la facultad. La vicedecana también coordina a los tutores académicos para velar por un adecuado desarrollo de las prácticas externas que se imparten en el centro; decide la suspensión o terminación anticipada de las prácticas según el procedimiento establecido; informa a la Comisión de



Prácticas de Centro de aquellas cuestiones e incidencias que considere de interés y se encarga de presentar los informes de evaluación establecidos en el SAIC de las prácticas formativas.

- c) Tutor/a académico/a con tutor/a externo/a. El profesorado tutor de la universidad perfila las tareas y competencias a adquirir por el estudiantado en cada plaza, junto con el profesional tutor externo. Ambos también se encargan de realizar de manera coordinada el seguimiento efectivo de las prácticas y la evaluación de las mismas.
- Trabajo Fin de Grado. Los agentes principales que participan en la coordinación de este módulo se incluyen en la Comisión de Trabajo Fin de Grado, dependiente de la CAT. La Comisión de Trabajo Fin de Grado está compuesta por un representante de cada departamento de la Facultat de Psicologia i Logopedia dado que todos tienen asignada docencia en este módulo, por la coordinadora de cuarto curso, así como por un miembro del personal de Administración y Servicios del Centro. La comisión está presidida por la vicedecana de estudios. Las funciones principales de esta comisión se relacionan con la coordinación y revisión de todo el proceso desde el inicio de curso: oferta de líneas temáticas y tutores/as por departamentos, procedimiento de asignación, elaboración y revisión de documentos de apoyo, coordinación de periodos de evaluación, elaboración de las rúbricas de evaluación y selección de los miembros de los tribunales de cada departamento. Además, a lo largo del curso académico, todo el profesorado tutor valora y asesora en la propuesta del tema por parte del estudiantado, orienta, supervisa el proceso y da el visto bueno a la presentación y defensa.

Para respaldar esta información relacionada con los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical desarrollados durante el curso 2021/22, se comentan los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés en relación con la coordinación docente que se desarrolla en la titulación:

- En primer lugar, en relación con la encuesta de evaluación de la actividad docente, el estudiantado (N=6091) considera que el trabajo del profesorado se ha integrado satisfactoriamente con el trabajo realizado por el resto (ítem 8), con una puntuación media de 4.14, por encima de la media global de la UV (4.08) y de la obtenida el curso anterior (3.96). Cabe señalar que es la primera vez, desde que se viene administrando esta encuesta, que la puntuación en este ítem es superior a 4. Este resultado puede ser un indicador de que los esfuerzos que se han venido realizando en los últimos años por incrementar la coordinación entre el profesorado están dando resultados.
- En segundo lugar, en relación con las encuestas de satisfacción, tanto el alumnado de primero (N=261; tasa de respuesta del 60.70%) como el de tercer curso (N=193; tasa de respuesta del 57.10%) considera que la coordinación



del profesorado ha sido adecuada. De este modo, el bloque de coordinación alcanza una media de 3.74 en primer curso (ítems 7 y 8) y de 3.67 en tercero (ítems 9 y 10). Estas medias son superiores a las alcanzadas en este mismo bloque tanto en la UV (3.57 y 3.33, en primer y tercer curso, respectivamente) como en el curso 2020/21 (3.66 y 3.21, en primer y tercer curso, respectivamente). Al analizar estos resultados por ítems se observa, como era de esperar, el mismo patrón, tanto en el ítem relativo a la coordinación en las asignaturas en las que ha habido más de un profesor (ítems 7 y 9, para primer y tercer curso, respectivamente), como en el ítem relativo a la coordinación entre las distintas asignaturas del curso (ítems 8 y 9, para primer y tercer curso, respectivamente). De este modo, la puntuación en los ítems 7 (3.62) y 9 (3.86) en el curso 2021/22, es superior a las medias obtenidas en la UV (3.55 y 3.38, para los ítems 7 y 9, respectivamente) y a las del curso anterior (3.58 para el ítem 7 y 3.31 para el ítem 9). También las medias en los ítems 8 (3.83) y 10 (3.48) relativos a la coordinación entre distintas asignaturas de un mismo curso, están por encima de las obtenidas en la UV (3.59 y 3.27, para los ítems 8 y 10, respectivamente) y las del curso anterior (3.71 para el ítem 8 y 3.10 para el ítem 10). De nuevo, estos resultados podrían indicar que las acciones de mejora dirigidas a la coordinación horizontal y vertical están empezando a tener sus efectos.

Por último, en relación con la encuesta de satisfacción cumplimentada por el profesorado (N=135; tasa de respuesta del 47.37%), se observa de nuevo que hay un elevado grado de satisfacción con los distintos mecanismos de coordinación-comunicación entre los diferentes profesores del grado (ítem 10.a, 4.06), la teoría y la práctica de las materias (ítem 10.b, 4.17), las diferentes materiales del grado (ítem 10.c, 3.86) y entre la coordinación/comunicación interdepartamental (ítem 10.d, 3.73), alcanzando este bloque una media de 4.11, por encima de la media global de la UV (3.89) y de la obtenida el curso anterior (4.03).

Por último, es importante destacar que todas las medias obtenidas en aquellos apartados referidos a los mecanismos de coordinación en las distintas encuestas se encuentran por encima de las respectivas medias de la UV y del curso 2020/21. Igualmente, aun con estos buenos resultados, la mejora de la coordinación horizontal y vertical sigue siendo una de las prioridades de la CAT y del equipo de coordinación de la titulación, por lo que es un aspecto sobre el que se sigue incidiendo y proponiendo acciones de mejora de forma continua.

5. Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades

Como ya se ha planteado con anterioridad, desde la CAT, en colaboración con la coordinadora de título, las coordinadoras de curso y el profesorado coordinador de asignatura, se analizan anualmente las guías docentes, intentando evitar las posibles lagunas o duplicidades y fomentando así una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios.



Además, con este análisis también se pretende promover una adecuada asignación y distribución temporal de la carga de trabajo del estudiante (aspecto analizado en la dimensión 5 correspondiente al procedimiento E.D6.1/E.DE7.1 del Desarrollo de la Enseñanza). Como se ha indicado previamente, el mecanismo por excelencia utilizado han sido las reuniones mantenidas entre los distintos colectivos implicados en la mejora de la coordinación docente y que ya han sido señaladas. Dentro de las acciones de coordinación docente desarrolladas y más específicamente relacionadas con asegurar la adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios y evitar vacíos y duplicidades, podemos señalar principalmente tres:

- 1) En primer lugar, podemos señalar la revisión exhaustiva de todas las guías docentes de las asignaturas de la titulación realizadas por parte del equipo de coordinación con el objetivo de detectar posibles duplicidades en los contenidos de los programas, así como diferenciarlas de posibles complementariedades. Es decir, contenidos que aun siendo idénticos son abordados de forma diferencial y complementaria desde distintas asignaturas con el objetivo de facilitar su integración y aprendizaje. Estas complementariedades fueron también analizadas y revisadas por el profesorado coordinador de las asignaturas implicadas. Algunos ejemplos elaborados por el equipo de coordinación en colaboración con el profesorado coordinador pueden consultarse en el siguiente enlace: https://links.uv.es/0MnvIYM. Esta revisión se realizó de forma independiente a las revisiones anuales que suelen realizarse de las guías docentes durante los meses de junio y julio.
- 2) En segundo lugar, se encuentran las reuniones mantenidas una vez al cuatrimestre tanto con el alumnado representante de las agrupaciones horarias como con el profesorado coordinador de asignatura de cada curso. Como se ha comentado en apartados previos, el objetivo principal de las reuniones con el alumnado representante es conocer cómo se están desarrollando las programaciones docentes de las asignaturas, detectar posibles sobrecargas de trabajo, falta de coordinación entre profesorado, desajustes en los sistemas de evaluación, duplicidad de contenidos, etc., para poder aplicar las acciones de mejora necesarias. A partir de la información obtenida de las reuniones con delegados/as, las coordinadoras de curso plantean en las reuniones que mantienen con el profesorado coordinador de asignatura distintas recomendaciones dirigidas a mejorar el desarrollo de la docencia y la coordinación entre las asignaturas de un mismo curso, así como asegurar una óptima secuenciación de las competencias de la titulación evitando vacíos y duplicidades. Además, el profesorado coordinador de asignatura traslada estas recomendaciones en las reuniones que realiza al menos dos veces por curso con sus respectivos equipos docentes. Así, en cada curso académico se busca analizar y valorar la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, con el objetivo de evitar la existencia de solapamientos y asegurar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje.



Por ejemplo, durante este curso 2021/22 en las reuniones mantenidas con el alumnado de 4º curso se detectó un posible solapamiento entre dos asignaturas (una de primero y otra de cuarto curso). Sin embargo, tras el análisis no se encontraron evidencias de solapamiento (la mayoría de las agrupaciones horarias no detectaron dicho solapamiento y al examinar los contenidos y materias implicados, se concluyó que se trataba más de una complementariedad que de un verdadero solapamiento). Por otra parte, en las reuniones mantenidas entre las coordinadoras de curso y el profesorado coordinador de asignatura se promueve también el desarrollo de actividades de carácter transversal entre asignaturas de un mismo y distinto curso con el objetivo de evitar solapamientos, reducir la carga de trabajo del alumnado y facilitar la integración de competencias entre distintas asignaturas de la titulación.

3) En tercer lugar, como se ha comentado previamente, durante el curso 2021/22 se ha iniciado una actividad dentro del PIC (https://links.uv.es/12tTdDx) que tiene como objetivo desarrollar de forma sistemática y coordinada entre distintas asignaturas y cursos una selección de aquellas competencias generales y transversales más relevantes para el futuro egresado/a en psicología. Además de mejorar la capacitación del alumnado para el ejercicio profesional, con la realización de esta actividad se pretende reflexionar sobre las competencias del profesional de la psicología, mejorar la coordinación entre las asignaturas que comprenden el plan de estudios, evitar solapamientos y duplicidades, favorecer una buena distribución de la carga de trabajo y la integración de los aprendizajes, entre otras.

Por último, para apoyar esta información y las acciones desarrolladas en estos últimos cursos se presentan los resultados de las encuestas cumplimentadas por el estudiantado que hacen referencia a este aspecto. El estudiantado de tercero (N=193; tasa de respuesta del 57.10%) considera que en las asignaturas que ha cursado hasta el momento no se han repetido los contenidos de forma innecesaria (ítem 5). Este ítem obtiene una puntuación media de 3.03, superior a la media de la UV (2.93) y a la obtenida el curso anterior (2.6). Cabe destacar que es el primer curso en que este ítem obtiene una puntuación superior a 3. Es necesario que se consolide esta puntuación a lo largo de los próximos cursos para poder concluir que las acciones de mejora están teniendo un efecto o, al menos, están siendo percibidas por el estudiantado, pero no se puede obviar que puede ser un indicador de que se está actuando en la dirección correcta.



DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA							
VALORACIÓN	Α	В	С	D	EI		
La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada	X						
La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.	X						
La información que se incluye en las guías docente se lleva a cabo en la implementación de las materias	X						
Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal	X						
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades		X					

PUNTOS FUERTES

La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada.

La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.

La información que se incluye en las guías docente se lleva a cabo en la implementación de las materias.

Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
No se han detectado puntos débiles que impliquen acciones de mejora. Se seguirá incidiendo en las acciones relacionadas con la adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal y la adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades.	Las propuestas de mejora consisten en seguir desarrollando las acciones realizadas durante estos últimos cursos, especialmente el curso 2021/22.	MEDIA	A MEDIO/LARGO PLAZO	Equipo de Coordinación Equipo Decanal Comisión de Título Representan tes de estudiantes



ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Académica de Título, en fecha 16-11-2022, aprueba el Informe de evaluación y las propuestas de mejora del Procedimiento de Programación Docente.

Asistentes:

Antonio Ferrer, Laura Dolz, Mª del Castillo Fuentes, Mª Jesús López, Laura Lorente, Beatriz Lucas, Vicente Martínez, Santiago Monleon, Inmaculada Montoya, Javier Roca, Juan Carlos Ruiz, José Manuel Bravo, Judit Llopis y Javier Sanabria.

Firma del responsable Coordinadora del grado

Ma Castillo Fuentes Durán Beatriz Lucas Molina